

## **BASES** **III PREMIO DE NOVELA PHILIP MARLOWE · EDICIÓN 2026**

### **1. Objeto y finalidad del premio**

El **Grupo Quiero Ese Libro**, a través de su sello editorial Dokusou y en colaboración con el festival **Cartagena Negra**, convoca el **III Premio de Novela Philip Marlowe**, dirigido a obras pertenecientes al género de la novela negra y el *thriller*.

El premio tiene como finalidad fomentar la creación literaria en lengua castellana dentro del ámbito de la narrativa criminal, impulsar nuevas voces del género y contribuir a la difusión de obras de calidad que destaque por su solidez literaria, su originalidad y su adecuación a las líneas editoriales del grupo.

El certamen se concibe asimismo como un instrumento de detección de talento narrativo susceptible de incorporarse al catálogo editorial del Grupo Quiero Ese Libro.

### **2. Participantes**

Podrán participar en el premio todos los autores y autoras, de cualquier nacionalidad, con **residencia legal en España**, que presenten una novela escrita en lengua castellana y encuadrada en los géneros de novela negra o *thriller*.

Las obras deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser originales e inéditas, y no haber sido publicadas total ni parcialmente en ningún formato, ya sea papel, digital, autoedición, plataformas en línea o similares.
- No haber sido premiadas con anterioridad ni encontrarse pendientes de fallo en otros certámenes literarios.
- Tener los derechos de explotación libres de cualquier compromiso con terceros.
- No podrán concurrir autores que hayan publicado previamente con el sello editorial a través del cual se edite la obra ganadora, ni las personas que formen parte del jurado o de la organización directa del premio.

La participación en el certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

### **3. Plazo de presentación**

El plazo de recepción de originales se abrirá el **1 de enero de 2026** y se cerrará el **15 de marzo de 2026**, ambos inclusive.

<https://www.cartagenanegra.com/>

Instagram: @cartagenanegra

Twitter: @cartagenanegra

[www.facebook.com/cartagenanegra](http://www.facebook.com/cartagenanegra)

Email: [ctnegrax@gmail.com](mailto:ctnegrax@gmail.com)

No se admitirán obras enviadas fuera de dicho plazo. La organización no mantendrá correspondencia con los participantes en relación con el estado del concurso, la evaluación de las obras o su clasificación.

#### **4. Extensión y características de las obras**

Las novelas presentadas deberán tener una extensión comprendida entre **65.000 y 90.000 palabras**, admitiéndose una variación máxima de hasta un **5 % por encima o por debajo** de dichos límites.

El recuento de palabras se realizará conforme a las herramientas estándar de los procesadores de texto. Las obras que excedan estos márgenes podrán ser excluidas del certamen.

El formato de presentación será libre, siempre que el texto resulte claramente legible y adecuado para su correcta evaluación. Cada autor o autora podrá presentar **una única obra**.

#### **5. Presentación y envío de originales**

Las obras se presentarán exclusivamente en formato digital, en archivo **PDF o Word**, y se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: **premio@quieroeseilibro.es**

En el asunto del correo deberá indicarse de forma expresa: **«III PREMIO DE NOVELA PHILIP MARLOWE»**

Con el fin de garantizar el anonimato durante el proceso de selección, las novelas deberán ir firmadas únicamente con **pseudónimo**.

En archivo independiente se adjuntará la **plica**, que deberá contener la siguiente información:

- Título de la obra y pseudónimo utilizado.
- Nombre y apellidos del autor o autora.
- Documento de identidad.
- Dirección postal completa.
- Teléfono de contacto y correo electrónico.
- Fecha de nacimiento.
- Breve nota biográfica.
- Sinopsis de la obra.
- Declaración firmada de aceptación íntegra de las bases.
- Declaración expresa de autoría y de que la obra presentada es original e inédita y tiene los derechos de explotación libres.

#### **6. Jurado**

El jurado del premio estará compuesto por representantes del **Grupo Quiero Ese Libro** y por miembros designados por la organización del festival **Cartagena Negra**.

La composición del jurado se hará pública en el momento del fallo. Sus decisiones serán inapelables.

<https://www.cartagenanegra.com/>

Instagram: @cartagenanegra

Twitter: @cartagenanegra

[www.facebook.com/cartagenanegra](http://www.facebook.com/cartagenanegra)

Email: [ctnegra@gmail.com](mailto:ctnegra@gmail.com)

## 7. Criterios de valoración

El jurado valorará las obras presentadas atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios:

- Calidad literaria y dominio del lenguaje narrativo.
- Originalidad de la propuesta.
- Adecuación al género negro o thriller.
- Construcción de personajes.
- Coherencia estructural y ritmo narrativo.
- Encaje con la línea editorial del premio.

El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna de las obras presentadas alcanza el nivel exigido.

## 8. Fallo del premio

El fallo del jurado se emitirá durante el mes de **junio de 2026** y la obra se presentará en el marco del festival **Cartagena Negra 2026**, en fecha que será anunciada previamente por la organización.

## 9. Premio

El premio estará dotado con:

- **500 euros**, sujetos a la fiscalidad vigente en España.
- La **publicación de la obra ganadora** en formato papel y digital por el Grupo Quiero Ese Libro, a través del sello editorial que resulte más adecuado según la naturaleza y características de la obra.

La dotación económica tendrá la consideración de **anticipo a cuenta de derechos de autor**.

## 10. Cesión de derechos y contrato de edición

La aceptación del premio implica la **cesión en exclusiva al Grupo Quiero Ese Libro** de los derechos de explotación de la obra ganadora, en todas las modalidades de edición y para **todos los territorios**, incluidos, entre otros, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, tanto en formato físico como digital.

La persona ganadora se compromete a suscribir el correspondiente **contrato de edición**, conforme a la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, en el que se establecerán las condiciones concretas de dicha cesión.

La obra premiada será publicada dentro del **primer semestre de 2027**, salvo causa justificada.

## 11. Obras no premiadas

Una vez emitido el fallo, los archivos de las obras no premiadas serán destruidos.

<https://www.cartagenanegra.com/>

Instagram: @cartagenanegra

Twitter: @cartagenanegra

[www.facebook.com/cartagenanegra](http://www.facebook.com/cartagenanegra)

Email: [ctnegra@gmail.com](mailto:ctnegra@gmail.com)



El Grupo Quiero Ese Libro se reserva el derecho de contactar con autores participantes, finalistas o no, para proponer, si lo estima oportuno, una posible publicación de sus obras, sin que ello genere obligación alguna para las partes.

## 12. Protección de datos

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos y utilizados exclusivamente para la gestión del presente certamen.

## 13. Aceptación de las bases

La participación en el **III Premio de Novela Philip Marlowe** implica la aceptación íntegra de las presentes bases. Cualquier circunstancia no prevista en ellas será resuelta por la organización.

<https://www.cartagenanegra.com/>

Instagram: @cartagenanegra

Twitter: @cartagenanegra

[www.facebook.com/cartagenanegra](https://www.facebook.com/cartagenanegra)

Email: [ctnegra@gmail.com](mailto:ctnegra@gmail.com)